

La ANSES definió el cronograma de pagos de julio para jubilaciones, AUH y otras asignaciones

29/06/2025



La Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) definió el cronograma de pagos que tendrán las prestaciones en julio de 2025. Este mes habrá un nuevo ajuste que será de 1,5%.

En julio habrá un **aumento de las jubilaciones**. Así, los que cobren la mínima percibirán \$379.294,80 (\$309.294,80 del sueldo, más \$70.000 del bono). El haber máximo, en tanto, será de \$2.081.261,16.

También se ajustarán en un 1,5% tanto las **Pensiones no Contributivas** (PnC), la **AUH**, como el resto de las asignaciones.

Pensiones No Contributivas (PNC) cuándo se cobra en julio de 2025, según el DNI

- Documentos terminados en 0 y 1: martes 8 de julio.
- Documentos terminados en 2 y 3: jueves 10 de julio.
- Documentos terminados en 4 y 5: viernes 11 de julio.
- Documentos terminados en 6 y 7: lunes 14 de julio.
- Documentos terminados en 8 y 9: martes 15 de julio.

[Leé también: Empezó el pago de los Vouchers Educativos 2025: cuál es el monto y qué hacer si fui rechazado](#)

Los montos a cobrar con el nuevo aumento e incluyendo el bono de 70 mil pesos, según las diferentes PNC, son:

- Por Invalidez: \$286.485,64.
- Por madre de 7 hijos: \$379.264,47.
- Por vejez: \$286.485,64.
- Por PUAM: \$317.412,61.

Jubilaciones y pensiones que no superen el haber mínimo, cuándo se cobran en julio de 2025

- Documentos terminados en 0: martes 8 de julio.
- Documentos terminados en 1: jueves 10 de julio.
- Documentos terminados en 2: viernes 11 de julio.
- Documentos terminados en 3: lunes 14 de julio.
- Documentos terminados en 4: martes 15 de julio.
- Documentos terminados en 5: miércoles 16 de julio.
- Documentos terminados en 6: jueves 17 de julio.

- Documentos terminados en 7: viernes 18 de julio.
- Documentos terminados en 8: lunes 21 de julio.
- Documentos terminados en 9: martes 22 de julio.

Asignación Universal por Hijo (AUH) y Tarjeta Alimentar, cuándo se cobra en julio de 2025

- Documentos terminados en 0: martes 8 de julio.
- Documentos terminados en 1: jueves 10 de julio.
- Documentos terminados en 2: viernes 11 de julio.
- Documentos terminados en 3: lunes 14 de julio.
- Documentos terminados en 4: martes 15 de julio.
- Documentos terminados en 5: miércoles 16 de julio.
- Documentos terminados en 6: jueves 17 de julio.
- Documentos terminados en 7: viernes 18 de julio.
- Documentos terminados en 8: lunes 21 de julio.
- Documentos terminados en 9: martes 22 de julio.



El incremento en las prestaciones de la ANSES en julio será

del 1,5%.

Los titulares de la AUH cobran mensualmente el 80% de esta prestación (el resto se retiene y se paga a fin de año en una cuota única si se presenta la libreta de escolaridad y vacunación del niño. Los beneficiarios cobrarán:

- AUH por un hijo: \$ 88.912.
- AUH por dos hijos: \$ 177.824.
- AUH por tres hijos: \$ 266.736.
- AUH por cuatro hijos: \$ 355.648.
- AUH por cinco hijos: \$ 444.560.

Además, y de manera automática, quien recibe AUH accede a la **Tarjeta Alimentar**. En diciembre, cobrarán con aumento por ese programa:

- Familias con un hijo de 0 a 17 años: \$52.250;
- Familias con dos hijos de 0 a 17 años: \$81.936.
- Familias con tres o más hijos de 0 a 17 años: \$108.062.

SUAF de ANSES: Asignación Familiar por hijo, cuándo se cobra en julio de 2025

- Documentos terminados en 0: martes 8 de julio.
- Documentos terminados en 1: jueves 10 de julio.
- Documentos terminados en 2: viernes 11 de julio.
- Documentos terminados en 3: lunes 14 de julio.
- Documentos terminados en 4: martes 15 de julio.
- Documentos terminados en 5: miércoles 16 de julio.
- Documentos terminados en 6: jueves 17 de julio.
- Documentos terminados en 7: viernes 18 de julio.
- Documentos terminados en 8: lunes 21 de julio.
- Documentos terminados en 9: martes 22 de julio.

Jubilaciones y pensiones ANSES, que superen el haber mínimo, cuándo cobran en julio de 2025

- Documentos terminados en 0 y 1: miércoles 23 de julio.
- Documentos terminados en 2 y 3: jueves 24 de julio.
- Documentos terminados en 4 y 5: viernes 25 de julio.
- Documentos terminados en 6 y 7: lunes 28 de julio.
- Documentos terminados en 8 y 9: martes 29 de julio.

Fuente: TN